

**16648** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a las pruebas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

Terminado el plazo para formular reclamaciones contra la resolución de este Ayuntamiento, sobre provisión restringida de plazas en las que han de integrarse el personal, temporero, eventual o contratado, conforme al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se eleva a definitiva la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 20 de abril de 1978.

Palos de la Frontera, 24 de mayo de 1978.—La Alcalde.—7.228-E.

**16649** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera referente a las pruebas restringidas para proveer las plazas que se indican.*

Doña Pilar Pulgar Fraile, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palos de la Frontera, hago saber que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para provisión restringida de las plazas en las que ha de integrarse el personal interino, temporero, eventual o contratado de este Ayuntamiento como funcionarios de carrera, conforme al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, está constituido de la siguiente manera:

*Plazas de Auxiliares de Administración General*

Presidente: Doña Pilar Pulgar Fraile, Alcalde-Presidente. Suplente: Don Rafael González Infante, Concejál.

Vocales:

Don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibraltón.

Don Manuel Rodríguez Romero, representante del profesorado oficial. Suplente: Doña Manuela Barroso Sena.

Don Manuel Banda Pérez, Secretario del Ayuntamiento. Secretario del Tribunal: Don Juan Barea Rivero, funcionario administrativo. Suplente: Don Manuel Domínguez Gómez, funcionario administrativo.

*Plazas de Guardias de la Policía Municipal y Guardas Jurados de parques y jardines*

Presidente: Doña Pilar Pulgar Fraile, Alcalde-Presidente. Suplente: Don Jorge Garrocho Garrocho, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibraltón.

Don Manuel Rodríguez Romero, representante del profesorado oficial. Suplente: Doña Manuela Barroso Sena. El Jefe de la Policía Municipal.

Secretario del Tribunal: El Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

*Plazas de Conserjes de Colegios Nacionales*

Presidente: Doña Pilar Pulgar Fraile, Alcalde-Presidente, o Concejál en quien delegue.

Vocales:

Don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibraltón.

Don Manuel Rodríguez Romero, representante del profesorado oficial. Suplente: Doña Manuela Barroso Sena.

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Concejál, y el Secretario de la Corporación.

Secretario del Tribunal: Don Manuel Domínguez Gómez, funcionario administrativo. Suplente: Don Juan Barea Rivero, funcionario administrativo.

De no formularse reclamación contra la composición del Tribunal, la fecha de constitución del mismo y comienzo de los ejercicios de las pruebas será la del 31 de julio de 1978, y hora de las doce de la mañana, en el salón de sesiones de esta excelentísima Corporación, quedando convocados Tribunal y opositores admitidos.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo que contra la expresada resolución se puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palos de la Frontera, 5 de junio de 1978.—La Alcalde.—7.785-E.

**16650** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) respecto a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

LISTA DEFINITIVA

Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos según Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 del mes actual, y siempre que contra la provisional no se presenten reclamaciones debidamente fundamentadas.

*Composición del Tribunal*

Presidente: El del Ayuntamiento, doña Pilar Pulgar Fraile, o Concejál en quien delegue.

Vocales:

Un representante del Profesorado Oficial: Doña Manuela Barroso Sena. Suplente: Don Manuel Rodríguez Romero.

Secretario de la Corporación: Don Manuel Banda Pérez.

Un representante de la Dirección General de Administración Local: Don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario de Gibraltón.

Un funcionario del Ayuntamiento, que actuará de Secretario: Don Juan Barea Rivero. Suplente: Don Manuel Domínguez Gómez.

*Fecha del comienzo de los ejercicios*

Lugar: Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

Día: 31 de julio de 1978, a partir de las seis de la tarde.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablero de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con las bases de convocatoria y Ley de Procedimiento Administrativo.

Palos de la Frontera, 20 de junio de 1978.—La Alcaldesa.—4.717-A.

**16651** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) respecto al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Cabo-Jefe de la Policía Municipal.*

Por omisión involuntaria en el anuncio de este Ayuntamiento de fecha 5 de junio, se hace saber que el suplente de don Jorge Garrocho Garrocho como Jefe Técnico del Servicio es el Concejál don Francisco Pérez Medina.

Palos de la Frontera, 21 de junio de 1978.—La Alcaldesa.—4.718-A.

**16652** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la que se hace pública la composición del Tribunal de las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad las plazas de Técnicos de Administración General estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Manuel García de la Guerra, Alcalde Presidente de la Villa, o concejál en quien delegue.

Vocales:]

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Francisco Burrado Porta, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Representante del Profesorado Oficial, don Alverto Gutiérrez Rueda, y como suplente, doña Carmen Martín Cañas.

Representante de la Abogacía del Estado, don Rafael de Juan López, y como suplente, don José Luis Castillo García

Don Tomás Borrego Calderón, Interventor de este Ayuntamiento, al que podrá suplir el Depositario Municipal de Fondos.

Secretario: Don José Luis Monaj Abadía, Secretario general del Ayuntamiento.

Durante el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en que aparezca con fecha posterior, podrán formularse por los interesados reclamaciones en relación con el Tribunal designado, o de alguno de sus miembros.

Pozuelo de Alarcón, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.218-E.

**16653** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador Municipal.*

Por resolución de esta Alcaldía de esta misma fecha y por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo reglamentario, se ha elevado a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador Municipal, que con carácter provisional se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de 24 de abril último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 del mismo mes, en la siguiente forma:

*Admitidos*

1. D. Luis Aguero Parés.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 4.ª de la convocatoria.

Prat de Llobregat, 19 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental, Martín Ferrer Bruguera.—7.083-E.

**16654** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Por resolución de esta Alcaldía de esta misma fecha y por no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo reglamentario se ha elevado a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, que con carácter provisional se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de fecha 11 de abril y en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 27 del mismo mes, en la siguiente forma:

*Admitidos*

- D. Carlos Ochoa de Cabanyes.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 4.ª de la convocatoria.

Prat de Llobregat, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental, Martín Ferrer Bruguera.—7.082-E.

**16655** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Ingeniero Técnico, Jefe de Mantenimiento de Servicios.*

El ilustre señor Alcalde-Presidente accidental de este Ayuntamiento, en resolución de esta fecha, y con arreglo a la base 4.ª de la convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida de una plaza de Ingeniero Técnico, Jefe de Mantenimiento de Servicios, a que hacen referencia los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de 2 de marzo de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril último, ha acordado aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la citada oposición, en la siguiente forma:

*Admitidos*

1. D. Ramón Ribas Forgas.

*Excluidos*

Ninguno.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.2, del Reglamento General para el Ingreso en la Administración Pública, podrán interponerse reclamaciones contra la presente lista provisional por un período de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» en que se publique, según el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Prat de Llobregat 22 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental, Martín Ferrer Bruguera.—7.061-E.

**16656** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones libres para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 18 de los corrientes y en relación con las oposiciones libres convocadas para cubrir tres plazas de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, adoptó los siguientes pronunciamientos:

Primero.—Declarar admitidos provisionalmente a los siguientes aspirantes:

Don Juan Manuel Fernández Álvarez.  
Doña Elena González de Lara Abril.  
Don José Luis López Ruiz.  
Don Pedro Magno Gómez.  
Don Miguel Ángel de Miguel Rodríguez Armijo.  
Don Florián Miguel Ángel Pariente Gutiez.  
Don Miguel Ángel Polo Cortés.  
Don José Riesgo Boluda.

Segundo.—Excluidos: Ninguno.

Lo que hago público para general conocimiento, advirtiendo que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ronda, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde.—7.229-E.

**16657** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca sobre convocatoria y bases para la provisión en propiedad mediante oposición libre, de dos plazas de Técnicos de Contabilidad.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 53, de 3 de mayo de 1978, se ha publicado íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Técnicos de Contabilidad, encuadradas dentro del grupo II, subgrupo A), de Técnicos de Administración General y plazas asimiladas, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel 10, pagas extraordinarias y demás emolumentos establecidos o que se establezcan reglamentariamente.

Podrán tomar parte en esta oposición libre quienes reúnan las condiciones generales de capacidad establecidas en las bases de la convocatoria y se hallen en posesión, al término del plazo de presentación de instancias, de título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil.

Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición libre, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, habrán de presentarse en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma establecida por el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, fijados en la cantidad de 600 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes en la Depositaria de este Ayuntamiento al presentar la instancia, a la que acompañarán la Carta de Pago correspondiente.

Salamanca, 20 de mayo de 1978.—El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onís.—7.050-E.